



# RANKING ARGENTINO DE JUVENILES Y PREJUVENILES 2026



## Lineamientos generales de la nueva metodología

### COMPETENCIAS COMPUTABLES

- **Torneos Nacionales:** Se jugarán cuatro Torneos Nacionales a 54 hoyos, en los que se disputarán tres categorías tanto en Mujeres como en Varones.
  - o **General:** Juveniles (Menores) y Prejuveniles (M15) conjuntamente. Puntaje WAGR.
  - o **Juveniles:** los denominados Menores anteriormente, clases **2008-2009-2010** en 2026
  - o **Prejuveniles:** los denominados Menores de 15 años hasta el pasado año, clases **2011 a 2016** en 2026
- Fechas y sedes:
  - o 13 al 15 de marzo, F.R.G. Sur, Golf Club Sierra de la Ventana
  - o 15 al 17 de mayo, F.R.G. Mar y Sierras, Costa Esmeralda Golf & Links
  - o Agosto, días y sede a confirmar
  - o Septiembre, días y sede a confirmar
- **Campeonato Argentino de Juveniles y Prejuveniles:** Se jugará entre el 2 y el 4 de octubre, de acuerdo a reglamentación propia a dar a conocer oportunamente.

### FIELD

Un field máximo de 104 jugadores/as en cada torneo nacional.

NOTA: *Esa cifra permite que para el día final se pueda implementar el horario de acuerdo a un esquema de 13 salidas desde los hoyos 1 y 10, con la finalidad de terminar el juego lo más temprano posible o bien ante la necesidad de recuperar hoyos pendientes de la 2<sup>a</sup> vuelta por la mañana del 3er día. Ante circunstancias que así lo justifiquen, el Comité podrá disponer implementar un corte clasificatorio con el fin de asegurarse que la competencia terminará a 54 o a 45 hoyos.*

### CUPOS POR FEDERACIÓN

Los cupos asignados a cada federación regional y área metropolitana para cada una de las cuatro categorías se han establecido según el ordenamiento final del Ranking Argentino 2025 de los jugadores de las diez regiones, considerando y ponderando lo siguiente:

- Aquellos que hayan obtenido puntos en los torneos nacionales, no contabilizándose los puntos obtenidos en los regionales;
- En el caso de los jugadores de clase 2010 (que este año pasan por edad a ser "Juveniles") se han considerado, a los efectos del cálculo del cupo federativo, los mejores del Ranking M15 de la temporada pasada, tanto en Mujeres como en Varones.
- Se ha excluido a aquellos jugadores/as clase 2007 que ya han salido de la categoría Juvenil.

Para aquellos casos en los que una federación no haya sumado ningún jugador, se ha otorgado un cupo mínimo de uno.

Asimismo, para los Prejuveniles se han calculado cupos adicionales a cada federación de acuerdo a las performances en el Torneo Nacional Junior 2025.

En todos los casos, los cupos son innominados, es decir que son asignados a las federaciones no a los jugadores que eventualmente -por sus performances 2025- hayan habilitado esos lugares para su respectiva federación.

Una vez finalizado el 2º torneo nacional, los cupos se recalcularán teniendo en cuenta la participación y rendimiento de los jugadores de las 10 federaciones.

En el siguiente cuadro, se puede interpretar como se asignarán los cupos por federación para cada una de las cuatro categorías: Juveniles Varones y Mujeres, y Prejuveniles Varones y Mujeres, ex Menores y Menores de 15 años respectivamente.

## CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE CUPOS

### CANTIDAD DE JUGADORES/AS EN RANKINGS 2025 QUE HAN OBTENIDO PUNTOS EN TORNEOS NACIONALES

*En cursiva y SIN negrita cupo MÍNIMO de 1 jugador/a por totales en cero (0)*

FEDERACION o AREA METROPOLITANA	JUVENILES (M18) - VARONES				JUVENILES (M18) - MUJERES				PREJUVENILES (M15) - VARONES				PREJUVENILES (M15) - MUJERES												
	Ranking 2025				Ranking 2025				Ranking 2025				Ranking 2025												
	TOP 60	TOP 35	2008-2009	2010	CUPO MINIMO	TOTAL	TOP 25	TOP 15	2008-2009	2010	CUPO MINIMO	TOTAL	TOP 60	TOP 8	2011 y post.	TNU	CUPO MINIMO	TOTAL	TOP 25	Top 4	2011 y post.	TNU	CUPO MINIMO	TOTAL	
SUR	1	1			2		0	0	1	1	0		1	2		3	1		1	2	1		3		
MAR Y SIERRAS	2	1			3		0	0	1	1	0		1	2		3	0		1	1	0		1	1	
FENOBA	4	1			5		1	0		1	0		1	3	2		5	0		1	0		1	1	
NOROESTE	0	0	1	1			0	0	1	1	0		1	0	1		1	0		1	0		1	1	
NORDESTE	0	0	1	1			0	0	1	1	0		1	2	1		3	0		1	0		1	1	
CENTRO-CUYO	1	0		1			0	0	1	1	0		1	2	1		3	0		1	0		1	1	
CORDOBA	5	5		10			2	2		4	4	2		6	3		3	0		1	2	1		3	
METROPOLITANA	4	3		7			0	0	1	1	0		1	0	1		1	1		0	1		1	1	
LITORAL	0	0	1	1			0	0	1	1	0		1	1	1		1	1		0	1		1	1	
SUR DEL LITORAL	1	3		4			0	1		1	0		1					1			1	1		2	
Adicional Fed/Club sede				1						1													1		
<b>Total:</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>36</b>			<b>7</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>19</b>				<b>16</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>19</b>			<b>100</b>	

Nota: Los cuatro restantes lugares, hasta completar los 104 del field, están reservados para jugadores/as extranjeros en la eventualidad de que participen.

## NOMINACIÓN DE LOS CUPOS POR PARTE DE LAS FEDERACIONES

Las federaciones regionales y el Área Metropolitana establecerán la metodología de clasificación de sus jugadores/as para cada uno de los torneos nacionales, de acuerdo a los cupos que la Comisión de Campeonatos AAG les ha asignado. Esas asignaciones deberán basarse en los siguientes conceptos, incluyendo un esquema mixto (es decir, más de un concepto):

- Resultados de Torneos Regionales / Federativos, sean los habituales o los específicamente organizados como “selectivos” para acceder a un torneo nacional;
- Ranking federativo vigente;
- Eventualmente, por mérito deportivo a criterio exclusivo de la federación. Para este único caso los jugadores/as a designar, deberán cumplir con los siguientes límites de hándicap índice al momento de la inscripción:
  - Juveniles Mujeres hasta 6.0.
  - Juveniles Varones 2008 hasta 2.0 inclusive; 2009 hasta 3.0 inclusive; 2010 hasta 4.0 inclusive.
  - Prejuveniles Mujeres hasta 12.0.
  - Prejuveniles Varones: 2011 hasta 8.0 inclusive; 2012 hasta 10.0 inclusive; 2013 a 2016 hasta 12.0 inclusive.

Cada Federación Regional o Area Metropolitana podrá, a su exclusivo criterio, cambiar hasta dos de sus cupos de una categoría a otra, siempre que las asignaciones cumplan con lo establecido precedentemente. **Asimismo, deberán formalizar este cambio, por email y con la debida anticipación, a la Comisión de Campeonatos de la AAG (campeonatos@aag.org.ar).**

Una vez finalizados cada uno de los torneos nacionales, los varones que se encuentren en los primeros cinco puestos de su respectivo Ranking y las mujeres ubicadas en los dos primeros, tanto para Juveniles como para Prejuveniles, **tendrán asegurado el cupo para el torneo siguiente**. Estos lugares **no son adicionales** a los ya asignados a cada federación o Área Metropolitana.

## TORNEOS REGIONALES

Los torneos regionales que hagan disputar cada una de las federaciones y el área metropolitana tendrán **puntaje especial para cada uno de los Rankings**, de acuerdo a una escala de puntos que se darán a conocer en el Reglamento del Ranking 2026 a publicarse próximamente.

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se implementarán necesariamente a través de las **federaciones** por medio de un **Formulario On Line de Asignación de Cupos**, en el que deberán registrar los datos básicos de los jugadores y jugadoras clasificados por el o los criterios que hubieren aplicado.

Asimismo, cada **jugador/a participante** deberá completar un **Formulario On Line de Inscripción Individual**, antes de la fecha de cierre. Queda claro que el/la jugador/a quedará inscripto/a en el torneo, una vez que complete el formulario personal, no solo con la asignación del cupo de su federación o área metropolitana.

El monto de las inscripciones es diferencial según se opte por reservar el alojamiento ofrecido por la federación y/o el club anfitrión o no. En el caso que se reserve incluyendo el alojamiento, el monto a pagar será el mismo, sea en casas de familia o en hotel a fin de que la entidad que asume ese costo pueda compensar los mayores gastos por hotelería.

El Club o la Federación podrán solicitar el pago anticipado en el caso de inscripción con alojamiento. Asimismo, las cancelaciones de alojamiento que se realicen dentro de los 10 días previos al inicio del torneo quedan sujetas al cobro del valor respectivo por parte del Club o de la Federación anfitriona.